



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona refrigerio egresados Posgrado

VISTO:

La RD-2023-652-E-UNC-DEC#FO, por la cual se aprueban las fechas de colaciones de grado para el año 2023; y

CONSIDERANDO:

Que se dispuso ofrecer un refrigerio para la última fecha de colación de grado propuesta para el día 17 de noviembre, destinado a los egresados de Posgrado y autoridades.

Que corresponde abonar por los gastos ocasionados por tal motivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Abonar a la firma LOMBARDI JULIETA, CUIT N° 27297119368, la suma de \$240.000 (pesos doscientos cuarenta mil) correspondiente a la Factura C N° 00001-00000053, en concepto de servicios de catering por el refrigerio ofrecido por el acto de colación de los egresados de Posgrado.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso a Fondo de Recursos Propios de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3°: Tómesese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

